



## SESIÓN ORDINARIA N° 20

### CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintiocho de abril del año dos mil quince, siendo las 10:35 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín Villagra; con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.

Excusan su inasistencia las Concejeras Sra. Liliana González González, Sra. Lucía Curihuinca Ancañir, Sra. Jasmina Barraza Illanes y el Consejero Sr. Pedro Chandía.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

#### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. PRESENTACIÓN FUNCIONES Y NUEVA ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
4. VARIOS O INCIDENTES.

#### DESARROLLO:

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luis San Martín, informa que el señor Alcalde, se integrará a la reunión más tarde.

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°19, de fecha 31 de marzo de 2015.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

##### Correspondencia Despachada:

- Memorandum N°007, de fecha 27.04.2015, solicita hacer llegar felicitaciones a las funcionarias municipales Sra. Marly Morales, Sra. Marina Sepúlveda y Sra. Claudia Figueroa,

por su apoyo y trabajo en la realización del Seminario que tenía por finalidad conformar la primera Red Regional de Consejeros.

**Correspondencia Recibida:**

- Correo electrónico enviado por el Consejero Sr. Oscar Huehuentro, envía cotización de maquinarias para arreglo de caminos rurales.

**3. PRESENTACIÓN FUNCIONES Y NUEVA ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, realiza exposición en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

Siendo las 11:00 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria de CCOSOC el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, en relación al Programa de Seguridad Ciudadana, consulta cuál fue el motivo del despido de la Sra. Paola Urra, quien se desempeñaba como Encargada del Programa. Manifiesta su preocupación, ya que no ha habido hasta el momento continuidad en las acciones que desarrollaba el Programa; como por ejemplo, no se ha realizado ningún Consejo de Seguridad Ciudadana, como tampoco se ha informado de los proyectos a desarrollar para este año. Igualmente se refiere a la necesidad de atención oftalmológica que tienen los Adultos Mayores en la comuna, ya que la Consejera Sra. Liliana González y ella, han hecho llegar nóminas de Adultos Mayores que necesitan lentes, pero no se ha dado respuesta a la solicitud. Hace hincapié que la atención sea focalizada, porque hay una gran necesidad de lentes en la población de Adultos Mayores.

El señor Alcalde, pide disculpas a los señores Consejeros por el atraso, debido a que por error de agenda, tuvo audiencia con vecinos a primera hora del día de hoy, la cuales se extendieron más de lo imprevisto.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, responde que a veces se deben tomar decisiones estratégicas y no necesariamente porque las cosas se están haciendo mal, sino que hay que hacer algunos cambios para funcionar bien también en otros ámbitos y el Programa crezca más, incluso ahora el Programa de Seguridad Ciudadana tiene una oficina sola, la cual es mucho más amplia, tiene una sala de reuniones y se está tratando de inyectar más recursos, como también contratar profesionales de otros sectores para atraer más recursos. En resumen, el señor Director de Desarrollo Comunitario señala que el cambio se debió a una reestructuración del Programa. Agradece la información proporcionada por la señora Consejera y señala que no tiene dudas que la nueva Encargada será un aporte al programa en cuestión.

También el señor Director de Desarrollo Comunitario, en atención a especialistas que puedan descomprimir el sistema de Salud, a través de la Dideco, existe un Programa de Salud, el cual cuenta con un cardiólogo, radiólogo, dentista, ginecólogo, entre otros. Agrega que se trata de complementar desde la Dideco acciones de salud que son importantes, pero también cumplir también con los objetivos de la dirección.

El señor Alcalde, complementa la información entregada por el Director de Desarrollo Comunitario, señala que por atención primaria no se pueden contratar especialistas, por lo que se creó este programa en la Dideco. En relación a la necesidad de lentes, menciona que existe el UAPO, que es un dispositivo que tiene 11 horas en la comuna y ve todas las interconsultas de médicos generales para oftalmólogos. Agrega que otrora hubo un inconveniente respecto de esta materia, ya que el Servicio de Salud garantiza que si el Municipio hace un operativo oftalmológico, ellos proporcionan los recursos para la adquisición de los lentes, pero hace dos años ocurrió que el oftalmólogo vio a alrededor de 800 casos, pero nunca llegaron los recursos del Servicio de Salud, para cubrir la entrega de lentes para ese operativo, el municipio tuvo que recurrir a una modificación presupuestaria. Ahora lo que está haciendo el municipio es que el UAPO da la interconsulta y se intenta solucionar en forma individual inmediatamente el requerimiento, de forma que no vuelva a ocurrir lo mencionado anteriormente. Ahora cuando llegan los recursos para este fin de parte del Servicio de Salud, se realizan los operativos, de lo contrario se soluciona mediante el UAPO.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, felicita al funcionario municipal del Departamento de Educación, Sr. Mario Flores, por su excelente atención y gestión para solucionar su requerimiento.

La Consejera Sra. Laura Marín, en relación al Programa de 4 a 7, consulta si sigue siendo urbano, ya que el año pasado solicitó factibilidad de que este programa sea desarrollado también en el área rural, ya que hay tres colegios en el tramo al Hospital Maquehue y se podría utilizar uno de ellos para desarrollarlo. Respecto del Programa Un Niño Una Cama, consulta en qué consiste. Respecto del Centro Diurno de Adultos Mayores, consulta si también pueden ir a buscar a los Adultos Mayores del campo. Felicita el trabajo que desarrolla la Clínica Móvil y consulta dónde se pueden encontrar los especialistas que se mencionaron en esta sesión.

El señor Alcalde, en relación al Programa de 4 a 7, señala que este programa nació para ser trabajado en el área urbana, pero también se implementó en el Sector de San Ramón y no resultó, ahora habría que ver si hay apoyo para implementarlo en el área rural, ya que considera que es muy importante que fuera rural también. Respecto de los especialistas, informa que se encuentran distribuidos en los dos consultorios Barroso y Pulmahue. En atención a la consulta del Centro Diurno de Adultos Mayores, señala que también abarca el área rural y tiene furgón para el traslado de ellos, agrega que para el ingreso al Centro de Diurno se evalúa al Adulto Mayor, que tenga una discapacidad no mayor y que sea autovalente. Si hay una solicitud se puede presentar con el Director de Desarrollo Comunitario o directamente en el Centro Diurno, para ser evaluada.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, respecto del Programa Un Niño Una Cama, señala que está enfocado a solucionar el tema de hacinamiento y se tratará de hacer un programa financiado con recursos municipales e intentando atraer recursos del Ministerio de Desarrollo Social; se partiría con un plan piloto, financiado con recursos del área social, se

priorizarían familias del área rural y urbana, para entregar a través de este programa una cama a niños que comparten la suya.

El señor Alcalde, en relación a las viviendas tuteladas, señala que la Municipalidad compró un terreno en Calle Pleiteado para la construcción del Complejo del Adulto Mayor y se le agregó viviendas tuteladas, ya que hay muchos Adultos Mayores sobretodo en el sector rural que quedan solos y mientras son autovalentes se las arreglan, pero cuando uno de la pareja se enferma y queda no valente, la pareja se transforma en un cuidador que se descuida y al final quedan viviendo en pésimas condiciones. Estos Adultos Mayores pueden vivir en estas viviendas tuteladas de manera gratis, ya que el SENAMA paga la luz, agua, los gastos operacionales, el Municipio cancela también parte de los gastos, y el SENAMA pone los recursos para la construcción de esas viviendas.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, señala que los Adultos Mayores es una de las prioridades que tiene el Municipio.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, felicita la presentación el Director de Desarrollo Comunitario, ya que fue clara y concreta, también está de acuerdo con la visión proyectada respecto de la buena atención de los funcionarios municipales, ya que la labor de los funcionarios es ésa y para eso se les paga, por lo tanto tener claro que la gestión eficiente es loable. También se refiere al tema de emergencia, señalando que en la comuna hay demora en llegar la ayuda, no así en otras comunas que es más rápida. Agrega que a su parecer falta gestión en esta materia. Igualmente informa que fue invitado a una reunión con la Embajada de Noruega en Temuco, país que tiene experiencia con los pueblos indígenas y hace tiempo ha tenido contacto con la Embajada Chilena, para apoyar en la solución de la situación indígena de Chile, sugiere que igualmente Chile pudiera tener contacto con la Embajada de Noruega y aprovechar la instancia para participar, ya que ellos están prestos a sostener reuniones con dirigentes y aportar en esta área. Agrega que hará llegar información de contacto.

Igualmente el Sr. Huehuentro, señala que es bueno tener contactos con las pasantías de alumnos de las universidades que vienen a hacer estudios a las comunidades y señala que él los recibe en su comunidad, ya que lo ve como una inversión porque de las Universidades también bajan recursos y se pueden lograr objetivos, ya que a su parecer es bueno intercambiar información y estos alumnos vean cómo el Municipio trabaja con las comunidades indígenas. Igualmente señala que asistió a la Cuenta Pública de Ministerio de Obras Públicas y le llamó la atención que no asistiera nadie en representación del Municipio, ni siquiera alguien de caminos. Señala que considera que la materia de caminos le queda grande a los funcionarios que están a cargo de este programa en el Municipio, porque ha enviado un sin número de cartas y no se les ha dado solución a esos requerimientos, lo que deja entrever que hay algún problema en el desarrollo del programa.

El señor Alcalde, respecto de la materia de caminos, señala que se identificaron los caminos que son de tuición municipal y se creó el Programa de Caminos del Municipio, se ha invertido muchos recursos en él, lo cual quedó reflejado en la Cuenta Pública.

También se gestionan recursos mediante el Programa de Desarrollo Indígena del MOP, lo cual financia alrededor de 12 kilómetros de caminos rurales de la Comuna y mediante gestión de la Encargada de Caminos se consigue el doble, llegando a un total de 24 kilómetros y con recursos municipales se hacen casi 120 kilómetros. Agrega que hay

Igualmente el señor Alcalde manifiesta su preocupación en relación a la materia de emergencia agrícola, ya que la única ayuda que ha tenido el Municipio de los M\$3.150.000 que traspasó el Gobierno Regional a INDAP, es cero, lo único que hizo INDAP es adelantar los capitales de trabajo y el FAI, que son los dos programas rurales que dependen de INDAP, consultó la forma en que bajarán los recursos e INDAP no tiene idea de cómo lo van a hacer, porque además INDAP tendrá que pedir autorización al Ministerio de Hacienda para ocupar dichos recursos y tiene que ser visado por Contraloría, lo que demoraría este proceso es alrededor de dos meses más, entonces quieren llegar con las praderas suplementarias, lo cual también es tardío. Se propuso que para la gente que quisiera acumulador de agua, existiera la posibilidad de que los recursos sean entregados al Municipio y de esa forma arrendar retroexcavadoras y comenzar a trabajar en los acumuladores este mes. Respecto de las praderas suplementarias, la gente que quiere praderas deberá acudir a INDAP Local en Padre Las Casas, a la hectárea se le asignó un valor de M\$150, pedir un préstamo, al cual INDAP no le cobrará intereses, ya que será pagado con recursos F.N.D.R.

El señor Alcalde, deja cordialmente invitados a los señores consejeros a la Cuenta Pública, evento que se realizará en la tarde en el Centro Cultural.

#### **4. VARIOS O INCIDENTES.**

Se hace entrega a los señores consejeros de documento empastado que contiene la Cuenta Pública.

- La Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita al señor Alcalde enviar un técnico para que revise los televisores de los consultorios, ya que este medio puede servir para difundir información a los usuarios.
- La Consejera Laura Marín, consulta cuándo se va a instalar el refugio peatonal en el Sector de Ñirrimapu.

Los señores Consejeros analizan situación del pueblo mapuche en la región, haciendo hincapié que la violencia generada en los conflictos, en relación a la recuperación de tierras, no proviene del pueblo mapuche.

El señor Alcalde, señala que se tendrá que retirar de la sesión ordinaria, para asistir a una reunión en la CONADI.

Siendo las 12:32 horas, el señor Alcalde se retira de la sesión ordinaria de CCOSOC y continúa presidiendo el Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín.

La Sra. Claudia Figueroa, Encargada de la Oficina de Personas Jurídicas, hace entrega del Libro de Registro de Socios de la Asociación de COSOC de la Araucanía,

como también del Libro de Actas, Certificado de Directorio, Certificado que acredita depósito de acta de constitución y Estatutos de la Asociación sin observaciones, Copia original de sus Estatutos y Fotocopia Inscripción Registro Civil.

El Vicepresidente del CCOSOC, agradece al Director de Desarrollo Comunitario por su exposición.

- El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, informa respecto del "Primer Encuentro Nacional de Asociaciones Regionales de Consejeros de la Sociedad Civil", realizado en Santiago el día 15 de abril del presente.

Se hace entrega a los señores Consejeros copia de Proyecto de Ley Modificatoria Ley de Tribunales Electorales y de Transparencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La señora Secretario Municipal, interioriza a los señores Consejeros respecto del documento Proyecto de Ley Modificatoria entregado a los señores Consejeros.

- El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, informa que también asistió a una reunión, en la cual se expuso el diseño del Proyecto del Hospital de Padre Las Casas. Interioriza respecto de la exposición, donde también se informó respecto del impacto ambiental de esta obra.
- Informa que asistirá a un Encuentro de Uniones Comunales que se realizará en la ciudad de Iquique, el 30, 01 y 02 de mayo de 2015, en el cual se pretende elegir la confederación a nivel nacional de Uniones Comunales.

Se levanta la sesión a las 12:52 horas.